

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Informe Sobre Pasivos Contingentes Del 01 de enero al 30 de Junio de 2025

Con fundamento a lo establecido en los Artículo 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo establecido en el Capítulo VII, Numeral 1 inciso H, del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y reformas.

En relación al informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); al 30 de junio de 2025 tiene pasivos contingentes, relacionados con el expediente 169/2023, radicado ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, proyectando un pago máximo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), de acuerdo a las percepciones del ex servidor público.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y /o servicios debidamente devengados, o bien corresponden a retenciones a favor de terceros cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2025.

Lo anterior de conformidad con lo que establece en el Capítulo VII numeral I, Inciso h del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

Un pasivo contingente es:

a) *Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien.*

b) *Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente*

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

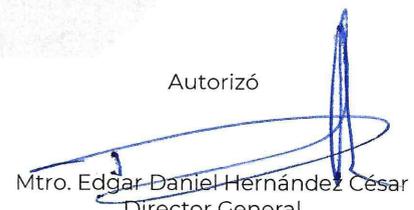
Elaboró


L.A. y L.D. Beatriz Peña Sánchez
Control Contable

Revisó


C.P. Javier Velasco Salinas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Autorizó


Mtro. Edgar Daniel Hernández César
Director General